

LUNES, 27 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 206

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2014-14422 *Información pública para obras y legalización de un centro de multiplicación y venta de plantas ornamentales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010, respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don Baldomero Aja Pérez para obras y legalización de un centro de multiplicación y venta de plantas ornamentales y legalización de edificio existente en una parcela situada en el Barrio de la Cuesta, perteneciente al término municipal de Liérganes (referencia catastral 39037A508000720000ER).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 2 de octubre de 2014.

El alcalde,
Rafael Batz Olaso.

[2014/14422](#)